



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

75613

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 29 SEP 2016

OFICIO MULTIPLE N° 346 - 2016-DIR.UGEL N° 06 / J.AGEBRE/E.EBR

Señor (a)
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto : Asistencia técnica en Municipio Escolar

Referencia : Oficio N° 0054-2016-GIEE/ONPE
R.V.M. N° 0067-2011-ED.

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, que la R.V.M. N° 0067-2011- ED, "Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares" señala en su cuarta disposición complementaria, que "Las Direcciones Regionales de Educación y la Unidades de Gestión Educativa Local, dispondrán las coordinaciones necesarias para contar con el apoyo de los organismos representativos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones, a fin de contar con su apoyo en lo referente a la implementación de los Municipios Escolares"

Por lo tanto; la ONPE pone a disposición el siguiente [link www.divertivoto.com](http://www.divertivoto.com), que tiene la finalidad de que los escolares aprendan jugando, las funciones de los actores electorales en la elección de los municipios escolares. Asimismo pueden coordinar directamente con la Oficina Nacional de Procesos Electorales para la asistencia técnica a cargo del **Sr. Carlos Vargas León, Sub Gerente de Asistencia Técnica, al correo electrónico cvargas@onpe.gob.pe o al teléfono 5417-0630 anexo 8310**, alguna duda comunicarse con el especialista Lic. Donato Ortiz Lapa al correo electrónico dortiz@ugel06.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARBIDIR-UGEL06
AMRBIJ AGEBRE
DOLIE AGEBRE.